

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS
DE GUAPOTÁ SANTANDER



NOTIFICACION POR ESTADO DIGITAL (ART.295 DEL C.G.P), y
ART. 9º LEY 2213 DEL 13/06/2022

NUMERO 026

QUE SE FIJA ELECTRONICAMENTE EN LA PAGINA DE MICROSITIO-PORTAL WED DE LA RAMA JUDICIAL- PARA NOTIFICAR LOS AUTOS RELACIONADOS A CONTINUACION ASI:

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA DEL AUTO	DECISION
VERBAL DECLARATIVO DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO.	683224089001-2022- 00017-00	BENEDICTO SUPELANO BENITEZ, FELIX ARTURO BALAGUERA MARTINEZ.	EDUARDO CALDERON RUEDA, JESUS ALFREDO CAREÑO CALDERON, y OTROS.	AGOSTO 24 DEL 2023	AUTO DECRETA PRUEBAS Y FIJA.
VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	683224089001-2023- 00016-00	ANGEL DE JESUS LAMUS PARRA	EVELIA ALVAREZ CIPAGUA, ALCIRA LAMUS PARRA Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO EN EL BIEN A PRESCRIBIR.	AGOSTO 24 DEL 2023	AUTO RECHAZA DEMANDA.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA [LEY 2213 DEL 13/06/2022](#) SE FIJA ESTE ESTADO ELECTRONICO, HOY VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A PARTIR DE LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.

MARIETTA VELACO RUIZ
Secretaria. -